

**Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Soporte y mantenimiento de la aplicación de Perfil de Contratante (PCON) de la Dirección General de Contratación para el año 2019**

**Expte nº AMMCDL1\_19\_021**

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Soporte y mantenimiento de la aplicación de Perfil de Contratante (PCON) de la Dirección General de Contratación para el año 2019

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: AMMCDL1\_19\_021

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
- b) Centro gestor: Dirección de Tecnología y Sistemas

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios
  - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de informática y servicios conexos
- b) Descripción del objeto: Soporte y mantenimiento de la aplicación de Perfil de Contratante (PCON) de la Dirección General de Contratación para el año 2019
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 21/03/2019
- d) Código CPV: 72422000-4
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Zaragoza

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Basado en un Acuerdo Marco
- c) Descripción de procedimiento:
- d) Sistema de contratación: Contrato basado en un Acuerdo Marco

**4. Presupuestos:**

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 176545,98 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 213620,64 EUROS
- c) Valor estimado: 176545,98 EUROS

**5. Admisión de variantes (SI/NO): SI**

**6. Compra pública innovadora: NO**

**7. Financiación con fondos de la UE: SI**

8. Indicador de revisión de precios:

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)

NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad

b) Clasificación requerida.

c) Solvencia requerida

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: NO

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l) Otros: NO

d) Adscripción de medios:

e) Habilitación empresarial o profesional.

1. Título habilitante:

2. Descripción:

f) Experiencia.

1. Cantidad de años:

2. Descripción:

g) Empleados.

- 1.Cantidad:
- 2.Descripción:
- h)Requerimiento de CCVV. NO
- 1.Descripción:

#### 10.Condiciones de adjudicación

- a)Garantías.
  - 1.Provisional:
  - 2.Definitiva en tanto por ciento: %
    - a)Especificación de garantía definitiva:
- b)Validez de la oferta
  - 1.Fecha de inicio de validez
  - 2.Duración
- c)Criterios de adjudicación:

#### 11.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

#### 12.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

- a)Número de licitadores: 1
- b)Datos de los licitadores.
  - 1.Datos licitador 1
    - a)Nombre y apellidos/Denominación social HIBERUS IT DEVELOPMENTS SERVICES S.L
    - b)NIF/CIF B99537854

#### 13.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 19/03/2019
- b)Motivación: Licitador homologado en el Acuerdo Marco para la prestación de servicios de soporte y mantenimiento de aplicaciones software, con destino a los Departamentos y Organismos Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
- c)Adjudicatario.
  - 1.Adjudicatario 1.
    - a)Contratista: HIBERUS IT DEVELOPMENTS SERVICES S.L
    - b)NIF/CIF del contratista: B99537854
    - c)El contratista es una PYME: SI
      - 1.Calle: Paseo Isabel La Católica, nº6
      - 2.Código Postal: 50009
      - 3.Población: Zaragoza
      - 4.País: España
    - e)Importe de adjudicación (IVA Excluido): 176545,98 EUROS
    - f)Importe de adjudicación (IVA Incluido): 213620,64 EUROS
    - g)Plazo de Formalización del contrato: 21/03/2019
    - h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de

contratar SI

i) Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. SI

14. Presentación de recursos:

a) Nombre: Recurso especial en materia de contratación

b) Sitio Web:

c) Dirección postal:

1. Calle: Plaza de Los Sitios, nº7

2. Código Postal: 50071

3. Población: Zaragoza

4. País: España

15. Pie de Recurso. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el cual deberá interponerse en el registro del órgano de contratación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, órgano competente para resolver el recurso, regulado en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón, en el plazo de 15 días hábiles desde la remisión de la notificación. Si se interpone en el registro del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante el órgano de contratación especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo. Alternativamente podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación

16. Anexo.

17. Texto acuerdo.

18. Información relativa a la ejecución del contrato

a) Plazo de ejecución 9m

b) Posibles prorrogas NO

Descripción

c) Subcontratación NO

1. Parte del contrato que se va a subcontratar

2. Subcontratistas.

19. Otras informaciones. Visto que este proyecto se puede enmarcar dentro de la actuación "Servicios de Administración Electrónica" incluida en el programa operativo FEDER ARAGON 2014-2020, el gasto originado será susceptible de cofinanciación por el citado programa.

a) Para obtener más información dirigirse a:

20. Datos de la firma del documento.

a)Delegación de la firma: